



ACUERDO NRO. 006
(15 MAR 2001)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DE 1994 Y SE ADICIONA AL MISMO LAS TARIFAS PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE UBICACIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

El Honorable Concejo del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 4º. del Artículo 313 de la Constitución Nacional; el Artículo 2º. del Decreto 1333 de 1986; numeral 7 del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y las demás normas concordantes aplicables,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el Artículo primero del Acuerdo 004 de 1994, quedando así:

OTRAS TARIFAS.

Solicitud para la expedición del Certificado de Ubicación. 3.0 Salarios mínimos diarios legales vigentes.

Expedición de certificados de ubicación Industrial.

Tipología I-1	Industria mayor	4.0 Salarios mínimos mensuales legales vigentes
Tipología I-2	Industria pesada	3.0 Salarios mínimos mensuales legales vigentes
Tipología I-3	Industria mediana	2.0 Salarios mínimos mensuales legales vigentes
Tipología I-4	Industria liviana	1.0 Salarios mínimos mensuales legales vigentes
Tipología I-5	Industria menor	0.5 Salarios mínimos mensuales legales vigentes



- | | | |
|---------------|----------------------------------|---|
| Tipología I-6 | Producción agrícola y porcícola. | 0.5 Salarios mínimos mensuales legales vigentes |
| Tipología I-7 | Producción Pecuaria | 1.0 Salarios mínimos mensuales legales vigentes |
| Tipología I-8 | Producción Pecuaria | 2.0 Salarios mínimos mensuales vigentes |

ARTÍCULO SEGUNDO. Adiciónese al artículo primero del acuerdo 004 de 1994 las tarifas correspondientes a los certificados de ubicación comercial así :

- | | |
|---|--|
| Tipologías C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-12, C-13 | 3.0 Salarios mínimos diarios legales vigentes |
| Tipologías C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-14 | 3.0 Salarios mínimos diarios Legales Vigentes. |

PARÁGRAFO. Las especificaciones de cada tipología de ubicación Comercial son las estipuladas en el estatuto Metropolitano de Planeación, Usos del suelo, Urbanismo y construcción, Acuerdo metropolitano 003 de 1988.

ARTICULO TERCERO. Adiciónese al artículo primero del acuerdo 004 de 1994 las tarifas correspondientes a los certificados de ubicación de servicios, así :

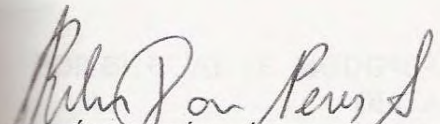
- | | |
|--|--|
| Tipologías S-1, S-2, S-3, S-10, S-11, S-12 | 3.0 Salarios mínimos diarios legales Vigentes. |
| Tipologías S-4, S-5, S-6, S-7, S-8, S-9 | 3.0 Salarios mínimos diarios legales Vigentes. |

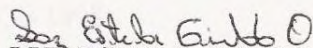
PARAGRAFO. Las especificaciones de cada tipología de ubicación de servicios son las estipuladas en el estatuto Metropolitano de Planeación, Usos del suelo, Urbanismo y construcción, Acuerdo metropolitano 003 de 1988.

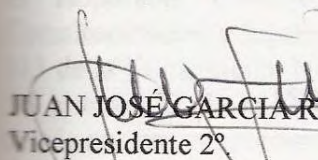


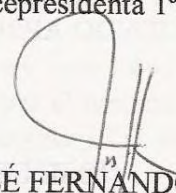
ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y modifica y adiciona el acuerdo 004 de 1994.

Dado en Sabaneta a los siete (7) días del mes de marzo de 2001.


RUBÉN DARÍO PÉREZ SIERRA
Presidente


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
Vicepresidenta 1°.

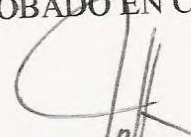

JUAN JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ
Vicepresidente 2°


JOSÉ FERNANDO FLOREZ A.
Secretario General.

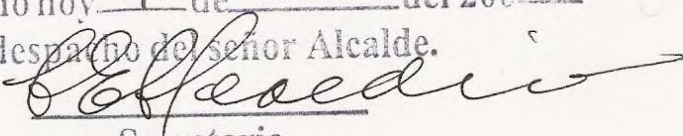
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SABANETA (ANT.)

CERTIFICA :

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS DEBATES EN DIAS DISTINTOS,
SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


JOSE FERNANDO FLOREZ ALVAREZ
Secretario General.

Recibido hoy 14 de marzo del 2001
a despacho del señor Alcalde.


Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 15 de 03 del 2001

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

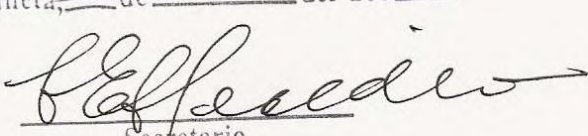
El Alcalde,

El Secretario,

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la oficina de concurso.

Sabaneta, 15 de 03 del 2001


Secretario